

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3919
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología.
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Fisiología Humana e Investigación en Fisiología: Transducción Sensorial y Nocicepción.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A: Ángel Nadal Navajas	En Sant Joan d’Alacant, siendo las 11:00 horas, del día 27 de Febrero de 2026.
VOCAL 1º: Lucía Núñez Llorente	
VOCAL 2º: María Asunción Rocher Martín	Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.
VOCAL 3º: Pedro Lax Zapata	
SECRETARIO/A: Mª Carmen Acosta Boj	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a este acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNTMyNjUyYjQtYzI0Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por ANGEL NADAL NAVAJAS el día 2026-02-27
Firmado por LUCIA NUÑEZ LLORENTE el día 2026-02-27
Firmado por MARIA ASUNCION ROCHER MARTIN el día 2026-02-27
Firmado por PEDRO LAX ZAPATA el día 2026-02-27
Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2026-02-27

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3919
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología.
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Fisiología Humana e Investigación en Fisiología: Transducción Sensorial y Nocicepción.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 ptos.)	
a.1	Actividad investigadora	20
a.2	Proyecto investigador	15
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 ptos.)	
b.1	Actividad docente	15
b.2	Proyecto docente	15
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (5-10 ptos.)	
c.1	Gestión académica y científico-tecnológica	5
c.2	Otros méritos	5
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 ptos.)	
d.1	Docencia en asignaturas del área de conocimiento	10
d.2	Investigación relacionada con el perfil de la plaza	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión: Ángel Nadal Navajas
Secretario/a Comisión: M^a Carmen Acosta Boj
Vocal 1: Lucía Núñez Llorente
Vocal 2: María Asunción Rocher Martín
Vocal 3: Pedro Lax Zapata

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNTMyNjUyYjQtYzI0Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por ANGEL NADAL NAVAJAS el día 2026-02-27
Firmado por LUCIA NUÑEZ LLORENTE el día 2026-02-27
Firmado por MARIA ASUNCION ROCHER MARTIN el día 2026-02-27
Firmado por PEDRO LAX ZAPATA el día 2026-02-27
Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2026-02-27